

# LA EDUCACIÓN RURAL EN ASIENTOS ENTRE LOS AÑOS 1920 Y 1923: LOS CASOS DE CIÉNEGA GRANDE, GUADALUPE DE ATLAS Y EL MEZQUITE

*Laura Olvera Trejo*

## Introducción

La educación rural en México se consolidó como el gran proyecto posrevolucionario en el ámbito educativo. Buscó mayor cobertura a lo largo y ancho del país, aun en las zonas más alejadas que se pudieran imaginar, la idea era garantizar educación para la mayor parte de las personas, algo que no se había conseguido en el Porfiriato. No obstante, se debe reconocer que durante este periodo sí hubo un intento por centralizar, controlar y homogenizar la educación; se realizaron los primeros esfuerzos para que fuera obligatoria y gratuita.

En ese mismo contexto, el siguiente trabajo buscó recuperar cómo fue el proceso educativo en Asientos a finales del siglo XIX, pero, sobre todo, durante el proyecto posrevolucionario, a partir de tres escuelas rurales ubicadas en Ciénega Grande, Guadalupe de Atlas y El Mezquite, en la década de 1920. Además de saber, entre otras cosas, cuántos niños y niñas asistían a las escuelas, si eran mixtas o

no, las materias que llevaban, los muebles y útiles que tenían en las instituciones, así como ver quiénes eran los maestros y directores.

## Antecedentes

El siglo XIX mexicano se caracterizó por ser un periodo de vaivenes en nuestra historia, de luchas internas y externas, un periodo de cambios constantes que pronto dejó ver las necesidades y penurias de un país. Al concretarse la independencia de México en el año 1821, se hizo visible la fragmentación y la falta de unidad que se vivía en todo el territorio nacional; aunque en el acta de independencia se decía que todos eran mexicanos y guadalupanos, aún no existía ese sentimiento de unión. Y, por si fuera poco, la situación no era alentadora, México estaba en bancarrota, los estragos de la guerra habían llevado a paralizar las vías económicas, no había capital para reactivar y tampoco existía algún país que reconociera la independencia de México. Sumado a esto, ni si quiera se sabía la forma en que se iba a gobernar, ¿sería una monarquía o una república? Luego de algunas pruebas y errores, México fue reconocido como república en el año 1823.

Las necesidades de México eran notorias, y una de las más alarmantes era el tema de la educación; prácticamente, era un país en su totalidad analfabeto, debido a que: “durante la primera mitad del siglo XIX, las guerras anti-imperialistas y los conflictos internos, no permitieron grandes avances en la educación pública de los niños y niñas mexicanas”,<sup>1</sup> era una situación que impedía la reorganización del país y su propio progreso. Fue así que algunos pensadores de la época empezaban a dar luz a la idea de que la educación era la base del progreso, lema que se reforzó con mayor intensidad en el Porfiriato.

Las ideas liberales y nacionalistas del siglo XIX fueron dos aspectos determinantes para llegar a la resolución de políticas educa-

1 Oresta López Pérez, “Con Dios y sin toga. La educación de mujeres en las academias liberales porfirianas”, *Géneros*, núm. 32 (2004): 56.

tivas que “orientaban a hombres y mujeres hacia nichos de trabajos específicos”.<sup>2</sup> En otras palabras, era necesario brindar instrucción para formar a quienes serían los próximos ciudadanos del país, y a las mujeres como las próximas madres de los futuros ciudadanos. Esta educación, muy centrada en la separación de funciones a partir del género, determinó espacios y funciones que debían cumplir cada uno, no obstante, estudios actuales han demostrado que esto representó el inicio de la transformación del papel de la mujer en la sociedad.

La finalidad en un principio era educar a una población analfabeta que no tenía las condiciones necesarias ni para ejercer su ciudadanía, ni tampoco para ayudar al progreso de un país que llevaba pocos años como independiente. Por lo cual era necesario formar a los hombres para que fueran capaces de ejercer esa ciudadanía, ya que, de manera paralela, ayudaría en los cimientos de reconstrucción de un nuevo México; por lo tanto, la forma más pertinente era que desde el hogar se inculcara una buena educación y, sobre todo, una instrucción patriótica.

En el caso de la mujer, ésta debía tener una instrucción correcta de lo que era ser esposa y madre, como señaló Antonio Martínez en 1868: “si tenemos buenas madres tendremos buenos ciudadanos y por esta razón la ley ha querido dar a la mujer una instrucción especial”.<sup>3</sup> De esa manera, “la formación cívica de las mexicanas, fundamental para consolidar el régimen republicano, quedaba a cargo de dos asignaturas: deberes de las mujeres en sociedad y deberes de la madre en la familia y el Estado”.<sup>4</sup> Las mujeres ejercerían su figura cívica al educar a quienes serían los hijos del Estado.

---

2 Oresta López Pérez, “Currículum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México”, *México Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIX, núm. 113 (2008): 36.

3 Antonio Martínez de Castro, *Memorias que el secretario de Estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en marzo de 1868*. (México: Imprenta del Gobierno, 1868).

4 López Pérez, “Currículum sexuado y poder...”, 45.

Tal discurso se volvió constante en la educación del siglo XIX; algunos pensadores mexicanos tomaron estas ideas para formar sus propios proyectos de educación, entre ellos José Díaz Covarrubias y Justo Sierra, este último personaje fue clave para la educación de México durante el Porfiriato.

Ahora bien, el Porfiriato fue un periodo histórico de 1876 a 1911 que se caracterizó por la idea de unificar el país como un sinónimo de progreso, a través de la construcción de la identidad nacional. La educación y la cultura fueron dos herramientas para consolidar el nuevo México. Sin embargo, el país no experimentó un progreso pleno, pues en realidad vivió “desigualdad, ignorancia y pobreza junto a un desarrollo material y económico que benefició a minorías”.<sup>5</sup> Algo parecido sucedió en el ámbito educativo, ya que no se logró incluir a toda la población y se centró principalmente en las zonas urbanas y en los estratos mejor acomodados. Esta situación se volvió una protesta de la Revolución mexicana y se consolidó en el artículo 3° de la Constitución Mexicana de 1917. Más adelante veremos qué pasó con la educación rural y, en el caso muy particular, de Asientos.

## **Un nuevo horizonte. El surgimiento de la educación rural en el país**

El movimiento revolucionario de 1910 generó la inquietud de fundar una escuela que lograra cubrir las necesidades de una población que en su mayor parte habitaba en zonas rurales; debía ser una escuela popular que respondiera a las necesidades del campo. El gobierno federal en la década de 1920, confiado en que la educación era la herramienta más eficiente para cambiar la situación de México, “propuso la expansión de la escuela a lo largo y ancho del

---

5 Alfonso Rangel Guerra, “La educación rural mexicana y la educación fundamental en el inicio del CREFAL”, *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, vol. 28, núm. 2 (2006): 169.

país”.<sup>6</sup> Y de esa forma “la ingeniería escolar pronto se movió y la escuela posrevolucionaria y los maestros rurales [...] adquirieron la encomienda de mediar entre Estado y sociedad”,<sup>7</sup> como afirmó el doctor Salvador Camacho.

La educación posrevolucionaria era un experimento que buscó romper tradiciones y costumbres educativas arrastradas del siglo decimonónico, no obstante, era un proyecto que tenía algunas limitantes; por un lado, no había cobertura educativa en la mayor parte de las zonas rurales del país, ni tampoco profesores formados para impartir una educación rural, debido a que las Escuelas Normales del siglo XIX se habían centrado en cubrir las necesidades ciudadanas. “Desde un principio se marcó una distinción entre la escuela urbana y la escuela rural”,<sup>8</sup> esta última debía adaptarse a las condiciones propias de cada uno de los lugares en donde se estableciera. La escuela rural mexicana surgió con la idea de llevar una escuela para las mayorías, sin importar las condiciones en donde se ubicara, se debía “proporcionar una educación integral, es decir, identificada con las necesidades de las comunidades rurales. Enseñar, sí, la lectura, la escritura y las operaciones fundamentales, pero con aspectos relacionados con la vida de estas comunidades y con las necesidades de sus familias”.<sup>9</sup> Su educación era intelectual, sin embargo, también debía ser práctica, a través de la enseñanza de algún oficio, métodos y prácticas de agricultura, y, al mismo tiempo, debía instruir nociones de higiene y moralidad. Estas instituciones fueron el espacio en donde se buscó “transformar la mentalidad de los campesinos y de los indios para que abandonaran los vicios, la vagancia y la superstición, adoptando nuevas tecnologías en el campo que

---

6 Alicia Civera Cerecedo, *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México 1921-1945* (México: El Colegio mexiquense, 2013), 13.

7 Hallier Arnulfo Morales Dueñas, *La semilla en el surco José Santos Valdés y la escuela rural mexicana 1922-1990* (Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas-Taberna Librería Editores, 2018), 18.

8 Rangel Guerra, “La educación rural mexicana y la educación...”, 170.

9 *Ibid.*, 171- 172.

les permitieran progresar”<sup>10</sup> y no solamente a ellos, sino al país en general. Este fue el proyecto de la Secretaría de Educación Pública fundada en 1920, a partir de los pensamientos de José Vasconcelos y José Manuel Puig Casauranc.

Los profesores frente a este reto debían comprender que su profesión no se limitaría a enseñar en las aulas, ni tampoco a finalizar las clases; ellos se convirtieron en “todólogos que lo mismo enseñaban el alfabeto a niños y adultos que curaban enfermos y realizaban construcciones y gestiones para hacer llegar agua a los pueblos u obtener créditos para la producción agrícola, fueron involucrados en esta misión dentro de una escuela abierta a la comunidad”.<sup>11</sup> Una educación rural, una educación para todos... Más adelante regresaré a este punto, puesto que la figura del profesor se va a convertir en una imagen de autoridad en estos lugares; ahora bien, no quiere decir que su aceptación fuera inmediata, en varias ocasiones tuvieron conflictos con los habitantes de estas comunidades.

Los profesores no se dedicaron exclusivamente a la educación, sino que debían realizar labor social en la comunidad en la que se encontraban; la finalidad era doble: por un lado, educar a un sector de la población que parecía prácticamente olvidado, al que se debía integrar al progreso de un país en construcción y, por otro lado, “lograr que campesinos mestizos e indígenas llegaran a sentir amor por el país, la patria, la nación y el Estado”.<sup>12</sup> Esta fue la gran tarea del proyecto posrevolucionario.

---

10 Luz Amelia Armas Briz, “La maestra rural María de la Luz Barrera López y el proyecto educativo del gobernador de Saturnino Osornio. Querétaro, 1928-1935” en *Maestras urbanas y rurales, siglos XIX y XX* (México, INEHRM 2017), 141.

11 Civera Cerecedo, *La escuela como opción de vida...*, 13.

12 Marco Calderón Mólgora, “Festivales y educación rural en México 1920- 1940”, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXVII, núm. 106 (2006), 18.

Imagen I. Niños realizando honores a la bandera en una escuela rural de Ags., s. XX



Fuente: AHEA, Fototeca, Fondo Concurso de fotografía Antigua, foto 63.

Pronto se hizo visible la necesidad de preparar a los profesores para estas múltiples funciones, “el gobierno abrió normales rurales para formar maestros que atendieran ese medio”.<sup>13</sup> Su educación, aparte de los conocimientos intelectuales de su profesión, estaba especializada para atender las necesidades de los medios rurales a los que se integrarían. Y de esa manera:

La Secretaría de Educación Pública [formó] maestros y maestras, concebidos como líderes comunitarios e instrumentos de transformación cultural, social y política, que echaron mano de los rituales cívicos para desterrar el legado individualista del

13 Alicia Civera Cerecedo, “La coeducación en la formación de maestros rurales en México 1934- 1944”, en *Investigación RMIE*, vol. 11, núm. 28 (2006), 269.

catolicismo popular y los obstáculos de la modernización a lo largo y ancho de toda la república.<sup>14</sup>

El proyecto posrevolucionario también buscó que la educación fuera laica y que la religión no estuviera involucrada en la enseñanza de la población, de la misma manera que en la época de Benito Juárez y Porfirio Díaz. A pesar de esto, en algunas zonas rurales, o tal vez en la mayoría, el catolicismo era un elemento de su propia identidad que debió entonces fusionarse con la nueva educación que tendrían.

El papel de los profesores rurales consistió en aprender a ser pragmáticos para cubrir las necesidades de las comunidades, así como adaptarse a diferentes medios y contextos; no ser sólo profesores en las escuelas, pues ellos debían ser maestros de la vida, aun durante su tiempo libre. Debían realizar actividades relacionadas con las comunidades; fueron concebidos “como una figura clave que debía implantar las nuevas ideas”,<sup>15</sup> y las comunidades veían en el profesor una imagen de autoridad y de conocimiento, cercana a ellos.

A partir del contexto anterior, buscaré analizar y principalmente describir cómo fue el proceso educativo en Asientos a finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, a través de casos específicos que pretenden ser la pauta, quizás, de nuevas investigaciones a futuro.

## Algunos datos sobre Asientos

Asientos es uno de los once municipios que tiene el estado de Aguascalientes, dividido en seis delegaciones: Adolfo López Mateos, Asientos, Ciénega Grande, Guadalupe de Atlas, Pilotos y Villa Juárez, que agrupan más de 50 pequeñas comunidades y rancherías.

---

14 Calderón Mólgora, “Festivales y educación rural...”, 17.

15 Morales Dueñas, *La semilla en el surco...*, 19

El municipio está localizado al noreste del estado con una extensión territorial de 547.74 kilómetros cuadrados.<sup>16</sup>

Los primeros datos históricos datan que el Real de Asientos fue fundado en el año de 1548 por los señores Francisco y Diego de Ibarra, Benito Gaspar de Larrañaga y Juan Ignacio Larrañaga de Salcedo, sin embargo, el doctor Gómez Serrano menciona que “no se trataba todavía de una fundación legal y que las minas que se explotaban eran pocas”.<sup>17</sup> No obstante fue el comienzo de la llegada de gambusinos y aventureros que, con deseos de probar nueva fortuna, recorrían nuevos territorios al norte de la Nueva España en búsqueda de riqueza.

Para el año de 1699 a la visita del alcalde mayor de Aguascalientes, Felipe Otaduy, el Real de Asientos continuaba su desarrollo económico y, a la par, seguía su incremento poblacional. Esto fue aún más notorio con el hallazgo de la mina “La Descubridora”.<sup>18</sup> El Real de Asientos impulsó el desarrollo de la villa de Aguascalientes, debido a que no sólo su progreso se sustentó en la minería, sino que pronto se “generó el desarrollo agrícola, [además] se fundaron pequeñas fábricas que se dedicaban a la elaboración de telas, sábanas y mantas”.<sup>19</sup> Asientos se consolidó en el siglo XVIII, a diferencia de otros reales mineros que terminaban con su bonanza y quedaban como pueblos desiertos.

En 1713, Asientos fue reconocido como villa. A partir del decreto del Sr. Fray Manuel de Mimbela, obispo de Guadalajara, deduzco que por esos mismos años la iglesia de Nuestra Señora de la Merced se estaba edificando, al menos para 1715.<sup>20</sup> En el año de 1720

16 Ayuntamiento de Asientos, <http://www.asientos.gob.mx/>. (Fecha de consulta: 26 de agosto del 2020).

17 Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia Breve*. (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2010), 44.

18 Gómez Serrano y Delgado Aguilar, *Aguascalientes. Historia Breve*, 45.

19 Ayuntamiento de Asientos, *Historia*, <http://www.asientos.gob.mx/paginas/historia.html>. (Fecha de consulta: 26 de agosto del 2020).

20 José Antonio Gutiérrez G., *Colección de Documentos para la historia de la diócesis de Aguascalientes*, vol. II, siglo XVIII. (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1999), 66.

se intentó adjudicar el título de Nuestra Señora de Belén como Santa patrona del Real de Asientos, sin embargo, varios de los testigos mencionaron que la titular era Nuestra Señora de la Merced “que está y se halla colocada en dicho altar mayor de la Iglesia parroquial de este dicho Real [...] está dicha santa imagen para que siendo declarada por única patrona y protectora suya”.<sup>21</sup> A pesar de esto, en algunos años se le reconoció como la Señora de Belén de los Asientos de Ibarra.

El movimiento independentista y posteriormente la inestabilidad del país dejaron paralizadas varias de las vías económicas de Asientos y “fue hasta 1892, que las minas existentes se abrieron nuevamente, cuando Don Rafael de Sagredo anunció la fundación de la Compañía Unión Restauradora”.<sup>22</sup> Al parecer, Asientos también experimentó la inestabilidad del México decimonónico y sería hasta la época porfiriana cuando las inversiones reactivarían nuevamente la economía. Es necesario mencionar que la historiografía de Asientos sufre algunos vacíos de información que vuelven pertinente este proyecto colectivo, ello con el objetivo de recuperar un poco más sobre la historia de este lugar y analizar cómo fue su desarrollo histórico.

Con respecto al tema de la educación, comenzaré con algunos datos de finales del siglo XIX y, posteriormente, me concentraré en casos específicos con los que se pretende detectar si existió un proyecto posrevolucionario en Asientos con la fundación de escuelas rurales.

## Educación a finales del siglo XIX y principios del XX

El tema de la educación comenzó a recobrar mayor relevancia en la segunda mitad del siglo XIX, con los proyectos liberales. Los estados

21 Gutiérrez G., *Colección de Documentos...*, 67.

22 Ayuntamiento de Asientos, <http://www.asientos.gob.mx/>. (Fecha de consulta: 26 de agosto del 2020).

iniciaron esfuerzos por unificar y realizar reglamentos; en el caso de Aguascalientes, se localizó la Ley de Instrucción Primaria, del Estado Libre y Soberano del año 1869, en donde de manera muy puntual se trataron asuntos sobre: los establecimientos, los preceptores, las juntas directivas, los alumnos, los inspectores, los padres o tutores, los fondos y las obligaciones del gobierno. Se indicó que “en el Estado, la instrucción primaria [era] forzosa. En consecuencia, todos sus habitantes, desde la edad de siete hasta la de catorce años, tienen la precisa obligación de recibir la instrucción”.<sup>23</sup> Esta ley entró en vigor en 1870 en todo el estado, por esta razón se hizo un apartado en donde se indicó y asignó a cada uno de los ayuntamientos un presupuesto anual; a Asientos se le confirió seiscientos pesos.

Se realizó un nuevo reglamento en 1877, en donde el cambio más significativo fue que no especificó una enseñanza dividida por género, sólo se mencionó las materias que se impartirían en las escuelas municipales, que eran: Lectura con la pronunciación castellana, Escritura, Urbanidad y Moral, Curso Práctico de Aritmética y Nociones sobre el Sistema Métrico, Gramática Castellana, Nociones de Geometría Práctica y Dibujo Lineal a Regla y Compás, Cartilla Política y Compendio de la Historia y Geografía del país.<sup>24</sup>

No obstante, al revisar el catálogo de educación del archivo histórico del estado de Aguascalientes encontré un expediente del año de 1885 que trata sobre las “Escuelas de niños y niñas” en Asientos; este dato me abre una primera pista sobre cómo era la educación en este lugar, una educación dividida por sexos, que era lo más común en la época. Esto se debía a que la formación de los infantes tenía diferentes funciones: en el caso de las niñas bastaba brindarles algunas nociones de aritmética, lectura, escritura, moral, pero, sobre todo, labores femeniles que las iban preparando para sus

---

23 Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (en adelante AHEA), Fondo Folletería, caja 21, Ley de Instrucción primaria del Estado libre y Soberano de Aguascalientes, expedida por la legislatura el día 13 de diciembre de 1869, Aguascalientes, S.E. Chávez: impresor, 1869.

24 AHEA, Fondo Folletería, Ley de Instrucción pública del Estado de Aguascalientes, Aguascalientes, Imprenta de T. Pedroza, 1877.

roles de esposas y madres; a los varones, por su lado, se les proporcionaba una educación más intelectual, acompañada de formación patriótica, porque serían los futuros ciudadanos.

El reglamento sufrió nuevamente cambios para el año de 1897, entre ellos la edad escolar, que esta vez sería de seis a catorce años. De manera más atenta se indicaba las funciones de los padres, maestros, alumnos, inspectores y de los gobernantes, todo esto con la finalidad de acatar la ley; de no ser de esa manera estaban expuestos a ser multados.

En 1900 se reformó el reglamento, indicando que “la instrucción primaria elemental tiene el carácter de obligatoria para niños de seis a catorce años, y niñas de seis a doce años de edad”.<sup>25</sup> La cita anterior, me brinda nuevamente un panorama de distinción entre los sexos: las niñas, a la edad de catorce años, debían encaminarse a la función del hogar en caso de no continuar estudiando en instituciones de oficios, o bien, en las normales como nuevos espacios públicos a los que comenzaban a tener acceso. Otra evidencia de la separación entre niños y niñas es el currículum diferenciado según el sexo, lo cual se evidenciará con dos escuelas primarias en Asientos.

La Escuela Oficial de Niñas de Asientos, en el año 1907, contaba con una matrícula de cuarenta alumnas. La calificación media del plantel era de seis, lo que deja ver, de cierta manera, que era muy precaria la instrucción que las niñas recibían en la institución. Los materiales y útiles que utilizaban eran los siguientes:

Cuadro I. Inventario general de los muebles, útiles y libros existentes en la Escuela Oficial de Niñas de Asientos

Muebles	Cantidad
Mesa grande	1
Pupitres	22
Pizarrones	2

25 Ley de Instrucción Primaria en *El Republicano. Periódico Oficial del gobierno del Estado*, 6 de mayo de 1900.

Continuación cuadro.

<b>Muebles</b>	<b>Cantidad</b>
Estantes para libros	1
Sillas	3
Bancas	3
Reloj con repisa	1
Lavamanos	1
Cortinas	2
Bandera	1
Timbre	1
<b>Útiles</b>	<b>Cantidad</b>
Pizarras	30
Mapa de la República	2
Mapa del estado	1
Cuadros murales	2
Tinteros	2
“Mangos”	12
Compás	1

Fuente: Elaboración propia a partir de AHEA, Fondo de Educación, Caja 33, Exp. 24, 1907.

A pesar de que contaban con otros útiles y muebles, sus condiciones eran precarias, por lo que no estaban en uso –según manifestaron en el inventario–; esto muestra que sólo tenían lo más elemental.<sup>26</sup>

Anteriormente se mencionó que la educación era diferente para niñas y niños. El mismo reglamento de 1900 lo reafirma: “el programa general de estudios de las escuelas de primera clase para niñas, será el mismo de las Escuelas de niños con las siguientes mo-

26 AHEA, Fondo Educación, Caja 33, Exp. 24, 1907.

dificaciones y adiciones”,<sup>27</sup> estas modificaciones consistían en inculcar nociones femeniles, como formar a las niñas para sus próximas funciones de esposas y madres. A pesar de tener libros con temáticas diversas como gramática, coros escolares, pedagogía, instrucción cívica, historia patria, gimnástica escolar, aritmética o geografía del estado, llama la atención la cantidad de libros de economía doméstica, moral y manual para mujeres.

Por otro lado, en la Escuela Oficial de Niños su biblioteca contenía libros sobre ciencias físicas, agricultura, historia patria, religión demostrada, geografía del estado de Aguascalientes, geografía universal, pedagogía, gimnasia, moral universal, aritmética, colección de historia patria, colección de coros, urbanidad para niños, instrucción cívica, cartillas de ejercicios militares, religión y moral, sistema nacional de pesas, entre otros.

La educación nacional cumplió con la función de inculcar un sentimiento patriótico en los mexicanos desde la infancia. En el caso de los niños se les preparaba con lecturas y materias como Ejercicios Militares e Historia Patria; una formación de quienes serían los próximos ciudadanos.

La educación de ambos géneros estuvo también constituida a partir de manuales de moral y urbanidad que complementaban su instrucción. El doctor Luciano Ramírez menciona que: “las lecciones de moral, urbanidad, cartilla política, historia patria y civismo que se incluyeron en la currícula educativa serían parte de la formación de lo que Guerra llamó el nuevo hombre”.<sup>28</sup> Dicho término hace referencia a la instrucción más completa que pudieran adquirir las niñas y niños en las instituciones, con las finalidades antes enunciadas.

---

27 Ley de Instrucción Primaria en *El Republicano. Periódico Oficial del gobierno del Estado*, 6 de mayo de 1900.

28 Luciano Ramírez Hurtado, “Urbanidad, moral, buenas costumbres y civismo en las leyes de educación, reglamentos y disposiciones, en los distintos niveles escolares de Aguascalientes, segunda mitad del siglo XIX. Proceso de uniformización educativa y tendencias secularizadoras”, en *Caleidoscopio*, núm. 40 (2019), 89.

El inventario general de la Escuela Oficial de Niños, en 1909, deja ver que ésta tenía más útiles que la Escuela Oficial de Niñas: probablemente esta diferencia se basó en que era mayor el número de alumnos matriculados en esta institución.<sup>29</sup> No obstante, también era lo más elemental para ofrecer una formación a los niños. El problema educativo se hizo más visible con la Revolución mexicana.

Cuadro II. Inventario general de los muebles y útiles en la Escuela Oficial de Niños

<b>Muebles</b>	<b>Cantidad</b>
Escritorio para el director	1
Pupitres para los niños	29
Silla	1
Reloj con repisa	1
Cuadro de Benito Juárez	1
Pizarrones	3
Aparato y lira	1
<b>Útiles</b>	<b>Cantidad</b>
Pizarras chicas piedra	40
Pizarras grandes	2
Sello del establecimiento	1
Timbre	1
Mapas de geografía universal	5
Mapas de la república Mexicana	2
Cuadros históricos	2
Mapa del estado de Aguascalientes	1
Mapamundi	1
Lavamanos	1
Plumas	31

29 AHEA, Fondo Educación, Caja 40, Exp. 5, 1909.

Continuación cuadro.

Cuadernos de dibujo	1
Muestras cartón	44
Tomos El Republicano	3
Reglas de madera	2
Estuche para dibujo	2
<b>Útiles</b>	<b>Cantidad</b>
Caja de cuadros geométricos	1
Cuadro de pesas y monedas	1
Cuadernos de dibujo	1
Pizarras de cartón	38

Fuente: Elaboración propia a partir de AHEA, Fondo Educación, Caja 40, Exp. 5, 1909.

El comienzo de la Revolución mexicana demostró el problema educativo del país. La doctora Aurora Terán indica lo siguiente:

Los esfuerzos concretados en política pública en materia educativa que garantizaban que los mexicanos acudieran a la escuela estuvieron muy alejados de la realidad. A principios del siglo xx y del movimiento revolucionario, todavía la mayoría de la población era analfabeta.<sup>30</sup>

Para el año de 1912 en el informe presentado por el profesor Ernesto Alconedo, quien era el Director General de Instrucción Pública en el Estado de Aguascalientes, se mencionó que la situación de la enseñanza primaria en el estado era la siguiente:<sup>31</sup>

30 Aurora Terán Fuentes, "Herencias. El papel rector del Estado en materia educativa" en *1917, año de un gran pacto*. (México: Congreso del Estado de Aguascalientes, 2017), 106.

31 AHEA, Folletería, Caja 2, Exp. 11.

Cuadro III. Datos Estadísticos de las Escuelas Oficiales y Particulares del Estado, en el año de 1912

<b>Clasificación de las escuelas oficiales</b>				
	Niños	Niñas	Adultos	Total
Completas	1	1		2
Elementales	13	10		23
Rurales	7	2		9
Adultos			2	2
Especiales	1			1
<b>TOTAL</b>	22	13	2	37

Fuente: Elaboración propia a partir AHEA, Folletería, Caja 2, Exp. 11.

Al observar la tabla, a partir de los análisis de género, concluyo que la educación masculina continuaba siendo una prioridad. Si lo llevamos a la educación en zonas rurales, la situación empeora, debido a que estos eran los sectores en donde las niñas tenían menos posibilidad de acceder a una educación. En datos generales y contemplando a la población de la época la cantidad de escuelas era insuficiente.

Pese a que no se especifica el número de escuelas por municipio, el caso de Asientos no debió ser tan diferente al panorama nacional, en donde los sectores urbanos fueron más beneficiados con la instauración de escuelas. Se debe considerar que las pequeñas comunidades de Asientos muy probablemente no recibían instrucción. Comenzando con esta información, buscaré entender si el proyecto posrevolucionario trastocó la dinámica social de este municipio.

Foto II. Alumnos y maestra en Aguascalientes, S. XX



Fuente: AHEA, Fototeca, Fondo Demetrio Rizo, foto 45.

### *Educación rural en el municipio de Asientos*

El proyecto educativo posrevolucionario se detonó con más claridad a partir de 1920, en ese contexto me interesa rescatar parte de la educación rural en Asientos a través de tres escuelas: Ciénega Grande, Guadalupe de Atlas y el Mezquite.

De las tres escuelas ubicadas en el municipio, dos pertenecían a haciendas: Ciénega Grande y El Mezquite; la tercera estaba ubicada en el rancho de Guadalupe de Atlas. Los expedientes revisados son del periodo de 1920 a 1923. Aunque fueron instituciones que estuvieron abiertas al menos hasta el año de 1928, según la propia información que se encuentra en los documentos.

Se mencionó que las escuelas durante el Porfiriato eran divididas según el sexo de sus estudiantes, debido a que la preparación de los niños y las niñas tenía diferentes funciones; eso fue cambiando paulatinamente en el país. Los tres casos que se revisaron fueron escuelas mixtas, aunque, en ocasiones, continuaban haciendo dife-

rencias en cuanto a las materias que se impartían a los alumnos. En el siguiente cuadro vemos cuántos niños y niñas recibían educación en estos planteles.

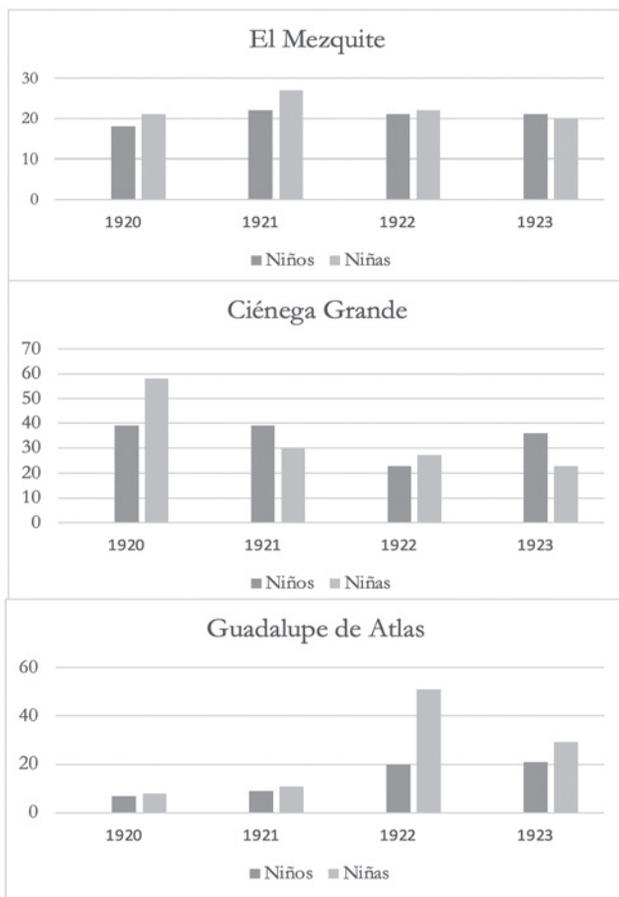
Cuadro IV. Alumnos divididos por sexo y año

<b>El Mezquite</b>				
Año	1920	1921	1922	1923
Sexo				
Niños	18	22	21	21
Niñas	21	27	22	20
<b>Ciénega Grande</b>				
Año	1920	1921	1922	1923
Sexo				
Niños	39	39	23	36
Niñas	58	30	27	23
<b>Guadalupe de Atlas</b>				
Año	1920	1921	1922	1923
Sexo				
Niños	7	9	20	21
Niñas	8	11	51	29

Fuente: Elaboración propia a partir AHEA, Fondo Educación, Caja 78, Exp. 4, Caja 80, Exp. 14 y Caja 92, Exp. 18.

En el informe del director general de Instrucción pública del Estado de Aguascalientes, de 1912, observé un mayor número de escuelas rurales destinadas a los niños. Sin embargo, para la década de 1920 el número de niñas en las tres escuelas analizadas parece ser mayor, con excepción del Mezquite, en 1923, y Ciénega Grande, en 1921 y 1923.

Gráficas I. Estadísticas de alumnos y alumnas



Fuente: Elaboración propia a partir de AHEA, Fondo Educación, Caja 78, Exp. 4, Caja 80, Exp. 14 y Caja 92, Exp. 18.

Es necesario indicar que, por un lado, el número de alumnos que se exhibe varía en las diferentes etapas de evaluación realizadas durante el ciclo escolar, ya que no todos presentaban exámenes, y a veces se daban de baja, o bien, aumentaba el número de niños inscritos. Por otro lado, los números que se muestran son el total de niños que asistían a estos planteles; los grados a los que iban eran primero

y segundo, con una excepción en 1920, en el Mezquite, en donde hubo también un tercer grado.

Con respecto a las materias que se ofrecían en las escuelas, éstas fueron las siguientes:

Cuadro V. Materias impartidas en las escuelas

Materias impartidas en las escuelas				
Año	1920	1921	1922	1923
Escuela				
El Mezquite	Lengua Nacional Aritmética Geometría Enseñanza intuitiva Geografía Historia patria Moral Urbanidad Dibujo Canto Gimnasia Niños Labores manuales Niñas Labores femeniles	Lectura Escritura Lengua Nacional Aritmética Geometría Enseñanza intuitiva Ejercicios físicos Dibujo Labores manuales Canto	Lectura Escritura Aritmética Geometría Dibujo Canto Niñas labores manuales	Lectura Escritura Lengua Nacional Aritmética Geometría Enseñanza Intuitiva Historia patria Ejercicios físicos Dibujo
Ciénega Grande	Lengua nacional Aritmética Geometría Historia patria Geografía Enseñanza intuitiva Instrucción cívica	Lectura Escritura Lengua Nacional Aritmética Geometría Enseñanza Intuitiva Geografía Urbanidad Historia patria Moral e Instrucción Cívica Dibujo Canto Niñas Labores manuales	Lectura Escritura Lengua Nacional Geometría Enseñanza Intuitiva Geografía Urbanidad Historia patria Moral e Instrucción Cívica Dibujo Niñas Labores manuales	Lectura Escritura Lengua Nacional Aritmética Geometría Enseñanza Intuitiva Geografía Historia patria Dibujo Canto

Continuación cuadro.

Materias impartidas en las escuelas				
Guadalupe de Atlas	Lectura Lengua Nacional Ejercicios físicos Niños Escritura Niñas Labores manuales	Sin datos	Lectura Escritura Lengua Nacional Aritmética Geometría Enseñanza intuitiva Geografía Historia patria Ejercicios físicos Niñas Labores manuales y canto	Lectura Escritura Lengua Nacional Aritmética Geografía Historia patria Ejercicios físicos Dibujo Niñas Labores manuales y canto

Fuente: Elaboración propia a partir AHEA, Fondo Educación, Caja 78, Exp. 4, Caja 80, Exp. 14 y Caja 92, Exp. 18.

Los esfuerzos por unificar la educación nacional fueron parte del proyecto educativo, por eso no existió gran diferencia con respecto a las asignaturas que los niños aprendían en Ciénega Grande, Guadalupe de Atlas y El Mezquite. No obstante, se seguían repitiendo algunos patrones culturales que sí marcaban diferencia entre los sexos. En El Mezquite, por ejemplo, en el año 1921, aparte de sus asignaturas programadas, los niños aprenderían labores manuales y las niñas labores femeniles.

Cabe aclarar que en las tres escuelas rurales que examiné coincidió que, además de las materias generales, las niñas debían aprender labores manuales que estaban muy enfocadas a lo que se conocía, durante el Porfiriato, como labores femeniles. Así mismo, podemos ver que las materias no cambiaron con el proyecto posrevolucionario y continuaron siendo muy parecidas a lo que se enseñaba anteriormente –quizás la enseñanza intuitiva y los ejercicios físicos empezaron a cobrar más relevancia–. Valdría la pena remarcar que el cambio más notorio en las zonas rurales se dio, posteriormente, con las misiones culturales.

Otro de los aspectos que me interesó está enfocado en conocer los útiles y libros a los que tenían acceso los niños en estas escuelas, lo cual fue recuperado a partir de los inventarios generales que hicieron cada una de las instituciones. Las escuelas de Ciénega Grande y El Mezquite fueron las que tuvieron más variedad de útiles y libros.

Foto III. Educación rural en Aguascalientes siglo xx



Fuente: AHEA, Fototeca, Fondo Carlos E. Ramírez, foto 42.

Cuadro VI. Inventarios

Inventario general de El Mezquite	Inventario General de Ciénega Grande
<p>En 1920:                      2 mesas                      6 bancas                      7 textos memorias de una niña                      8 ejemplares <i>El trabajo</i>                      15 ejemplares <i>Lector infantil mexicano</i>                      6 ejemplares <i>Lector hispano americano</i>                      27 ejemplares del <i>Método</i> por Claudio <i>Matte</i>                      15 ejemplares de <i>Mantilla</i> N. 1                      4 ejemplares de <i>Rafaclita</i> N.1                      4 ejemplares de <i>Rafaclita</i> N.4                      15 ejemplares de <i>Urbanidad para niños y niñas</i>                      10 ejemplares <i>Torres</i>                      1 programa                      2 pizarrones                      35 pizarras                      12 reglas                      16 reglas doble decímetro                      20 portaplumas                      1 mapa del estado de Aguascalientes                      10 hojas cartoncillo                      10 cuadernillos                      1 docena de lápices                      5 crayolas</p>	<p>En 1920:                      1 pizarrón                      1 ábaco                      1 mesa                      18 libros de                      5 libros de <i>Geografía universal</i> por Guerra                      1 libro de <i>Agricultura</i> por Jesús Díaz de León                      4 libros de <i>Gramática</i> por Tomás Gómez                      3 libros de <i>Urbanidad</i> por A.                      5 libros de <i>Geometría</i> por Paluzie                      4 libros de lecciones de coros                      1 libro de Aritmética                      1 libro de lecturas intuitivas                      1 libro de <i>Historia patria</i>                      1 libro de <i>Fábulas</i>                      1 guía de metodología                      1 Programa de instrucciones metodología                      2 blanco media raya                      15 plumas                      12 crayolas</p>
<p>Se agregó en 1921:                      2 ejemplares de Aritmética N. 1 y 2                      1 paquete de tinta de polvo</p>	<p>Se agregó en 1921:                      2 mesas                      6 bancas                      30 ejemplares de lecturas infantiles                      48 ejemplares <i>Mantilla</i> N. 1                      8 ejemplares de hogar mexicano                      45 pizarras                      30 porta plumas                      30 cuadernos para dibujo                      18 piezas de lápiz plomo                      1 ejemplar movimiento revolucionario en el Estado                      4 ejemplares de urbanidad                      10 cajas de lápiz de colores</p>

Continuación cuadro.

Inventario general de El Mezquite	Inventario General de Ciénega Grande
Se agregó en 1923: 1 mesa 1 banca 48 mangos para escrituras 9 lecturas infantiles 25 cuadernos para escritura 1 libro de ortografía 5 tinteros	Se agregó en 1923: 1 ejemplar de Geografía elemental 2 ejemplares del método natural de escritura

Fuente: Elaboración propia a partir AHEA, Fondo Educación, Caja 78, Exp. 4, Caja 80, Exp. 14 y Caja 92, Exp. 18.

A diferencia de la escuela de Guadalupe de Atlas en donde su inventario se resumió a lo siguiente:

Cuadro VII. Inventario General de Guadalupe de Atlas

Inventario General de Guadalupe de Atlas
1923: 1 mesa 6 bancas 1 pizarrón 10 pizarras 5 libros de lectura por Rébsamen 10 libros de lectura Poco a poco 1 libro de gramática por Bruno 1 colección de <i>Cartilla de historia patria</i> 15 libros de aritmética por Díaz y Navea 1 libro de agricultura por Jesús Díaz de León 1 libro de geografía por Guerra 1 decreto usual por García

Fuente: Elaboración propia a partir AHEA, Fondo Educación, Caja 78, Exp. 4, Caja 80, Exp. 14 y Caja 92, Exp. 18.

Las primeras interpretaciones que se pueden realizar son que la escuela de Guadalupe de Atlas comenzó con menos niños en comparación de Ciénega Grande y El Mezquite, o tal vez tuvo relación que estas dos últimas formaban parte de haciendas, mientras que, según los documentos, Guadalupe de Atlas se ubicaba en un rancho.

Los libros que se encontraban en estas escuelas permanecían en la misma cultura del Porfiriato: ejemplares de urbanidad y buenas maneras como *Rafaelita*, cartillas de historia patria y algunos textos de nociones de aritmética y gramática. Pensadores como Enrique Rébsamen, Tomás Gómez y hasta un personaje local, el doctor Jesús Díaz de León, eran leídos en estas escuelas.

Conviene aclarar que Díaz de León fue un “hombre polifacético: médico, profesor, escritor, divulgador de la ciencia y periodista; también miembro de la élite política y cultural de Aguascalientes”.<sup>32</sup> Jesús Díaz de León se interesó en difundir el conocimiento en las escuelas e institutos del estado; en ocasiones repartió su periódico *El Instructor* (1884-1910), mismo que se caracterizó por tener un toque intelectual y científico con un lenguaje ameno y entendible para el público. Existe la posibilidad de que también entregara algunos ejemplares de sus obras. Lo cierto es que sus libros llegaron a los planteles porque eran apropiados para la instrucción de los niños.

Con respecto a los útiles que se encontraban en Ciénega Grande, El Mezquite y Guadalupe de Atlas considero que eran los más indispensables para ofrecer una educación a los niños, esto me permite analizar la precaria situación que continuaba teniendo la educación en México y en las zonas rurales en la década de 1920.

---

32 Luciano Ramírez Hurtado (Coord.), *Jesús Díaz de León 1851- 1919. Un hombre que trascendió su época* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019), 10.

## El papel de los profesores en las escuelas rurales

La figura del profesor se ha configurado como un personaje de autoridad, debido a los conocimientos que posee y a la habilidad de transmitirlos a otras personas. Bajo esta mirada debemos comprender que el Estado y el proyecto educativo vieron en los profesores la herramienta más eficiente para la construcción del país.

Los profesores rurales comenzaron una ardua labor en la educación de un sector que prácticamente había permanecido analfabeto. En esta ocasión los protagonistas de Ciénega Grande, Guadalupe de Atlas y El Mezquite fueron en su mayoría mujeres profesoras, suceso interesante y que reafirma que seguía en marcha el proceso de feminización del magisterio. Aunque se pensaría que, al ser zonas rurales con menos comodidades –en comparación a las zonas urbanas–, dichos cargos serían ocupados por los profesores hombres, al parecer esto no siempre fue así, al menos no para los tres casos que analicé. Fue de esa manera que las mujeres se incorporaron a nuevos espacios de trabajo y se adaptaron al proyecto educativo posrevolucionario.

Las maestras muy probablemente se despedían de sus padres y familia para comenzar una nueva etapa, posiblemente con miedos e inseguridades. En la actualidad sólo significa un cambio geográfico, sin embargo, bajo la cultura en la que habían crecido ellas, sus madres y sus abuelas, significaba un reto, que cada vez rompía más con el estereotipo femenino heredado de una larga tradición greco-romana.

En el siguiente cuadro podremos ver quiénes fueron los encargados de las escuelas de Ciénega Grande, Guadalupe de Atlas y El Mezquite durante el periodo de 1920 a 1923.

Cuadro VIII. Personal encargado de las instituciones

<b>Ciénega Grande</b>	
Petra de Luna	1920
Ma. Ana Moreno	1921
Ma. Ana Moreno	1922
Francisca Urquiano Viuda de Terán	1923
<b>Guadalupe de Atlas</b>	
Ma. Mercedes Gallegos	1920
Ma. Mercedes Gallegos	1921
Rita B. Dávila	1922
Rita B. Dávila/ María Refugio Dávila / Ma. Piedad Valadez	1923
<b>El Mezquite</b>	
Margarita Vázquez	1920
Agustín Rubalcaba/ Josefa Díaz	1921
Agustín Rubalcaba/ Josefa Díaz	1922
Ma. Francisca M. Cruz	1923

Fuente: Elaboración propia a partir AHEA, Fondo Educación, Caja 78, Exp. 4, Caja 80, Exp. 14 y Caja 92, Exp. 18.

En el cuadro se identifica que solamente estuvo un profesor hombre a cargo de la escuela El Mezquite en los años de 1921 y 1922, sin embargo, compartía autoridad con una profesora. Salvo tal excepción, la educación de los niños y niñas estuvo dirigida por mujeres que, muy posiblemente, recibieron instrucción en las escuelas normales que comenzaron a abrir sus puertas a finales del siglo XIX.

Podemos mencionar que este proceso de feminización del magisterio es la consecuencia directa del proyecto educativo del Porfiriato; aunque no era su finalidad en un principio, fue lo que permitió

que las mujeres ingresaran a nuevos espacios públicos, al igual que la inserción a trabajos remunerados.

Una de las preguntas iniciales era imaginar si existía una separación de género en el magisterio, si era cierto que los hombres profesores eran los encargados de las escuelas rurales y las mujeres de las escuelas urbanas; la sorpresa fue que en Asientos, en las escuelas analizadas, fueron mujeres quienes se enfrentaron al nuevo reto educativo. Desgraciadamente, hasta el momento no se tienen datos biográficos de quiénes fueron ellas, ya que, si se tuvieran, podría conocer más sobre su formación, comprender cuáles eran sus pensamientos e ideales, y con ello saber qué fue lo que le inculcaron a los niños de estas escuelas.

Intenté recuperar la voz de los profesores a partir de los documentos encontrados, en ellos se refleja la preocupación por la falta de materiales de estas escuelas. Se observa su preparación y el orden para realizar listas de calificaciones, listas de nombres, inventarios, así como una hoja de presentación que debían hacer cada vez que se llevaban a cabo las evaluaciones y el evento de reconocimientos para los niños, en donde intervenían las autoridades y un representante de la junta de instrucción pública.

Los profesores de los años veinte seguían una cultura muy arraigada de la educación forjada en el Porfiriato; los eventos de fin de curso, la forma en que debían registrar las evaluaciones, asistencias y los inventarios que servían para dar cuenta de la situación general de los planteles son prueba de ello. De igual modo, la participación de autoridades, de personajes reconocidos en la localidad y representantes de la junta de instrucción pública en los eventos escolares, así como la forma en que los alumnos debían sustentar sus conocimientos al público, revelan la influencia que el porfirismo tuvo en la educación durante las primeras décadas del siglo xx.

## Conclusión

En suma, el proyecto educativo posrevolucionario reforzó esfuerzos para llevar educación a lo largo y ancho del país. Colocando énfasis en las zonas rurales que prácticamente continuaban analfabetas –si bien, se reconoce el esfuerzo por centralizar y unificar la educación durante el Porfiriato, éste no consiguió gran avance en tales lugares–. Bajo esa mirada analicé los tres casos de escuelas rurales mixtas de Ciénega de Grande, Guadalupe de Atlas y El Mezquite, ubicadas en el municipio de Asientos, Aguascalientes.

La educación en México en la década de 1920 mantuvo similitud con el proyecto educativo del Porfiriato en cuanto a sus planes de estudio y las actividades que se realizaban en las escuelas, así como en los materiales, útiles y libros a los que los niños tenían acceso. Sin embargo, una de las diferencias que se pueden encontrar es el hecho de que las escuelas fueron mixtas, algo que se dio paulatinamente en la educación del país en el siglo xx.

Las tres escuelas que analicé fueron dirigidas en su mayoría por mujeres, fenómeno que nos refleja la realidad del proceso de feminización del magisterio. Pese a que se pensaría que estos espacios serían ocupados por hombres –al ser zonas rurales, y al ser más ardua la labor como docentes–, no fue de esa manera, al menos no en los tres casos mencionados; las mujeres lograron insertarse en nuevos espacios de trabajo y sobre todo consiguieron adaptarse a los nuevos retos educativos.

La importancia de la educación rural es que permitió que más niños y niñas recibieran instrucción en zonas que habían permanecido prácticamente analfabetas. Ese fue el caso de tres escuelas rurales mixtas ubicadas en Asientos. Y, aunque fue una educación muy limitada con respecto a los libros, útiles y muebles que tenían, fue el primer paso del proyecto posrevolucionario, que se iría forjando cada vez más con la fundación de la Secretaría de Educación Pública, las misiones culturales y la apertura de escuelas normales rurales que capacitaron mejor a los profesores que irían a estas zonas.

## Fuentes de consulta

### *Archivos*

AHEA Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.

### *Bibliografía*

- Armas Briz, Luz, Amelia. “La maestra rural María de la Luz Barrera López y el proyecto educativo del gobernador de Saturnino Osornio. Querétaro, 1928-1935”. *Maestras urbanas y rurales, siglos XIX y XX*. México: INEHRM, 2017.
- Civera Cerecedo, Alicia. *La escuela como opción de vida. La formación de maestros normalistas rurales en México 1921-1945*. México: El Colegio mexicano, 2013.
- Gómez Serrano, Jesús y Francisco Javier Delgado Aguilar. *Historia Breve de Aguascalientes*. México: 2010.
- Gutiérrez G., José Antonio. *Colección de Documentos para la historia de la diócesis de Aguascalientes*, vol. II, siglo XVIII. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1999.
- Martínez de Castro, Antonio. *Memorias que el secretario de Estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública presenta al Congreso de la Unión en marzo de 1968*. México: Imprenta del Gobierno, 1968.
- Morales Dueñas, Hallier Arnulfo. *La semilla en el surco José Santos Valdés y la escuela rural mexicana 1922- 1990*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas/ Taberna Librería Editores, 2018.
- Ramírez Hurtado, Luciano (coord.). *Jesús Díaz de León 1851- 1919. Un hombre que trascendió su época*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2019.
- Terán Fuentes, Aurora. “Herencias. El papel rector del Estado en materia educativa”. *1917, año de un gran pacto*. México: Congreso del Estado de Aguascalientes, 2017.

### *Dictiotopografía*

Calderón Mólgora, Marco. “Festivales y educación rural en México 1920- 1940”. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXVII, núm. 106, 2006.

López Pérez, Oresta. “Con Dios y sin toga. La educación de mujeres en las academias liberales porfirianas”. *Géneros*, núm. 32, 2004.

\_\_\_\_\_. “Currículum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México”. *México Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIX, núm. 113, 2008.

Ramírez Hurtado, Luciano. “Urbanidad, moral, buenas costumbres y civismo en las leyes de educación, reglamentos y disposiciones, en los distintos niveles escolares de Aguascalientes, segunda mitad del siglo XIX. Proceso de uniformización educativa y tendencias secularizadoras”. *Caleidoscopio*, núm. 40, 2019.

Rangel Guerra, Alfonso. “La educación rural mexicana y la educación fundamental en el inicio del CREFAL”. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, vol. 28, núm. 2, 2006.

### *Sitios web y repositorios digitales*

H. Ayuntamiento de Asientos. <http://www.asientos.gob.mx/>